



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta

REPUBLICA ARGENTINA

Tel., FAX (54) (0387) 4255458

RES. H. N° 1598-12

SALTA, 27 SEP 2012

EXPTE. N° 4150.12

VISTO:

Los programas elevados por docentes responsables del dictado de las asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los cuales se impartirá enseñanza durante el período lectivo 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Disciplina, en Despacho N° 549/12, aconseja aprobar los programas presentados;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión Ordinaria del día 25-09-12)

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR los programas elevados por los docentes responsables del dictado de asignaturas de la Carrera de Ciencias de la Educación, con los que se impartirán enseñanza durante el período lectivo 2012, de acuerdo al siguiente detalle:

- ✓ **DISEÑO, GESTIÓN Y EVALUACIÓN DE PROYECTOS - Cuatrimestral** (Prof. Néstor Hugo Romero)
- ✓ **OPTATIVA: PRÁCTICAS INTELECTUALES Y REFLEXIVIDAD - Cuatrimestral** (Dra. Adriana Zaffaroni)

ARTICULO 2°.- COMUNICAR a los docentes responsables, Escuela de Ciencias de la Educación y Dirección de Alumnos.

Sme/MJL
246-12

Ing. MARCELO D. MARCHIONI
Secretario Académico
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.



Csp. FLOR de MARIA del V. RICONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.